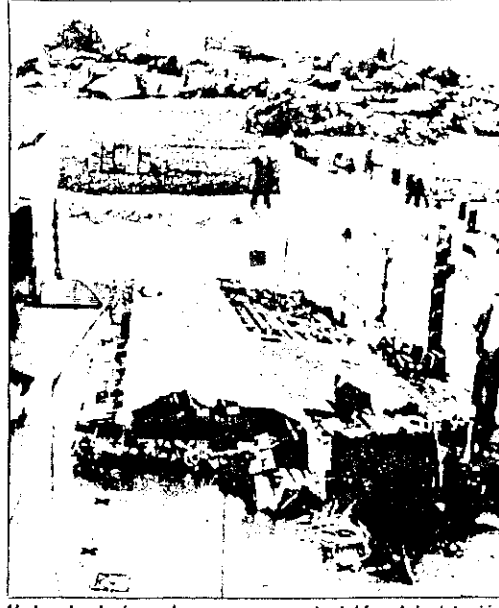


2-1 1986

EL CORREO ES PAÑOL, EL PUEBLO VASCO



Manuel Fraga Iribarne, Angier Biddle, embajador de Estados Unidos en España, y otras personalidades, durante su famoso baño en la playa de Palomares, hace casi veinte años. Fue un gesto simbólico para demostrar que «aquí no ha pasado nada».



Un lanchar de desembarco recoge parte del fuselaje del avión siniestrado. Desde aquel día hay dos Palomares, el de antes y el de después de «la bomba».

● «Los afectados están por debajo de la contaminación radiológica peligrosa»

● «En el pueblo existe preocupación por la indemnización»

En vísperas de los 20 años de «la bomba», y con un 9 por ciento de vecinos afectados

Palomares espera las indemnizaciones que según la Junta de Energía Nuclear «acabarán dándose»

«El nueve por ciento de los habitantes de Palomares respiraron plutonio tras el accidente», ha manifestado Francisco Mingot, director del Instituto de Protección Radiológica y Medio Ambiente de la Junta de Energía Nuclear, «el resto no padece ningún tipo de contaminación radiológica», añadió. Fue el año 1966 cuando ocurrió el accidente que conmocionó a la opinión pública. Los políticos se empeñaron en demostrar, con baño incluido en las aguas de la

Antonio Lao

ALMERIA. Colpisa. «En Palomares no existen problemas de contaminación radiactiva». Según Francisco Mingot, director del Instituto de Protección Radiológica y Medio Ambiente de la Junta de Energía Nuclear: «El 90 por 100 de los habitantes de Palomares, no padecen ningún tipo de contaminación, si existe un 9 por 100 dentro de nuestro nivel de detección, debido a la respiración de cantidades mínimas de plutonio tras el accidente».

Francisco Mingot señala: «La J. E. N. realiza los análisis atendiendo a las dosis permitidas por el organismo humano en un año: 5 milisver (medida para detectar radiactividad). Trabajando a 50 años vista, la cantidad acumulada debería ser de 250 milisver. Los habitantes de Palomares están por debajo de esta cantidad».

Tres modos de contaminación

La contaminación radiológica llega al organismo humano de tres maneras distintas: irradiación, ingestión y respiración, «nosotros, desde la Junta de Energía vigilamos las tres vías. Tras los análisis realizados, constatamos que en el suelo quedó una

pequeña cantidad de radiactividad, inocua para el cuerpo humano. Dentro de las tres maneras de contaminación del suelo al hombre, la irradiación es imposible, ya que el plutonio es muy pesado, adhiriéndose a la tierra. A través de la ingestión existe una cierta contaminación, en todos los casos es externa, y tan pequeña, que para ingerir una cantidad no tolerable, cualquier habitante debe comer millones de kilos de productos hortícolas. La respiración de partículas radiactivas es posible al mover el suelo, en este caso, la cantidad de radiactividad en el aire es cien veces mas pequeña que el límite legal».

La seguridad con que se trabaje en el tema nuclear, afirma Francisco Mingot: «Debe ser exagerada comparada con la industria normal. El riesgo de un trabajador nuclear será diez veces mayor que lo que estamos considerando para el público en general, éste es el caso de los habitantes de Palomares».

En los últimos años, según algunos vecinos de Palomares, se han producido en la localidad casos de leucemia y cáncer, cuyo origen atribuyen al accidente del año 66. Según el director del Instituto de Protección Radiológica: «La relación es dudosa. La media nacional de muertes por cáncer es del 15 por 100, en Palomares, es del 13 por 100. De todos modos, es temprano para determinar las verdaderas causas epidemiológicas, aunque

técnicamente no hay problemas. Para establecer los verdaderos motivos, han de transcurrir más años, debido a la escasa población con que cuenta la localidad».

Francisco Mingot afirma: «La Administración decidió dar los informes ella misma, la tardanza no fue por miedo a los resultados, se debió a la lentitud en el cálculo de los valores máximos y mínimos de las fichas, y a la comprobación de la competencia del Consejo de Seguridad Nuclear».

Informe al Congreso

En su día, los afectados, encabezados por la alcaldesa, Antonia Flores, pidieron los informes que se elaboran en la Junta de Energía Nuclear, éstos han sido entregados tras medio año de reuniones con los responsables de la Junta. Según el director del Instituto de Protección Radiológica: «No ha habido presiones por parte de ningún colectivo, para la aceleración de los trámites. El retraso se debió a cuestiones de tipo burocrático. Ha llegado al Congreso un informe preliminar, elaborado por el Consejo de Seguridad al cual seguirá un segundo informe. El Consejo de Seguridad Nuclear comprobó que los análisis efectuados por el J. E. N. eran exactos, enviando el informe preliminar por iniciativa propia».

Indemnizaciones

Al ser preguntado si habrá algún tipo de indemnizaciones para los vecinos, Francisco Mingot contestó: «Existen dos tipos de indemnización, morales y económicas. Las morales habría que demostrar ante un tribunal si han existido, y las económicas si no se dieron en aquel momento, se acabará dándolas. Actualmente, no hay una partida presupuestaria para posibles retribuciones».

El director del Instituto de Protección Radiológica y Medio Ambiente, tras la entrega de los informes clínicos a los afectados, percibió tres tipos de actitudes entre los habitantes de Palomares: «Una actitud de precaución por las indemnizaciones y preocupación porque las actividades económicas del pueblo se vean afectadas. Un segundo tipo de reacción es la de los padres preocupados por la salud de sus hijos. Y los terceros, malhumorados por la carencia de noticias a la que han estado sometidos».

La Junta de Energía Nuclear fue creada para desarrollar los usos pacíficos de esta energía, recientemente ha diversificado sus actividades, en una parte radiológica, y en otra convencional. Es un organismo autónomo del Ministerio de Industria.